

Resolución No. 218-2019
Exp. No. R-1112-2018



Tribunal Supremo Electoral

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. Guatemala, cuatro de junio de dos mil diecinueve.-----

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que la Directora de Planificación con oficio número DP-O-277-05-2019, de fecha 21 de mayo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, aprobación de la ampliación al Plan Operativo Electoral con su respectivo presupuesto de la **Junta Electoral Municipal de Cuyotenango**, departamento de **Suchitepéquez**, la cual fue solicitada por ese órgano electoral temporal; -----

CONSIDERANDO: Que del análisis del expediente de mérito, este Tribunal estima procedente autorizar la ampliación del Plan Operativo de la **Junta Electoral Municipal de Cuyotenango**, departamento de **Suchitepéquez**, por lo que en ese sentido debe resolverse; -----

POR TANTO: Este Tribunal con fundamento en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 1, 121, 125, 132, 142, 144, 171 y 177 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas; **RESUELVE:** **I)** Ampliar el Plan Operativo de la **Junta Electoral Municipal de Cuyotenango**, departamento de **Suchitepéquez** y su respectivo presupuesto, de conformidad con el anexo que corre adjunto al oficio número DP-O-277-05-2019, de fecha 21 de mayo del año en curso y que forma parte de la presente disposición; **II)** Autorizar al Director de Finanzas, que realice las gestiones financieras pertinentes; **III)** Remítase fotocopia de la presente disposición al Director de Finanzas para su inmediato cumplimiento, así como al referido órgano electoral temporal y a las dependencias involucradas, para lo que a cada quien compete.-----

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Hora: 7:10 Firma: [Firma] No. [Número]

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente



Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

Lic. Mario Manuel Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Dr. Oscar Sagastume Alvarez
Encargado del Despacho
Secretaría General

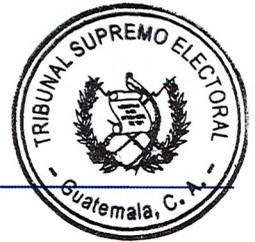


Entrada
favor realizar
gestiones correspondientes.

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
DIRECCION DE PLANIFICACION
15 JUN 2011



Tribunal Supremo Electoral
Dirección de Planificación



DP-O-277-05-2019
AVEV/chnc

Guatemala, 21 de mayo de 2019

Doctor
Oscar Sagastume Álvarez
Encargado Despacho
Secretaría General
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

Estimado Doctor Sagastume:

Respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar se sirva gestionar la ampliación de la resolución Número 170-2019 en el sentido que se apruebe la ampliación del Plan Operativo Electoral con su respectivo presupuesto del municipio de Cuyotenango, Suchitepéquez.

Para el efecto adjunto el documento indicado.

Agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente, me suscribo, deferentemente,


Licda. Ana Verónica Espinoza Vega
Directora de Planificación



Adj. 6 ejemplares ampliación/POE 2019 JEM Cuyotenango, Suchitepéquez.

RECEBIDO
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL
21 MAY 2019
Hofa: 11-09 Firma
No. _____

R-1112-2018
AVE 24995

2



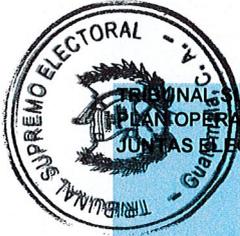
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2019
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:

RESPONSABLE DE LA JUNTA:

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2019											
		Feb	Mar	ABRIL	MAYO	JUNIO	Jul	AGOSTO	SEPT	Oct	Nov	Dic	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
8	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
9	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
10	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
11	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
12	Reclutar a los digitadores electorales, para la transmisión de datos el día de la elección.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2019
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:

RESPONSABLE DE LA JUNTA:

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2019											
		Feb	Mar	ABRIL	MAYO	JUNIO	Jul	AGOSTO	SEPT	Oct	Nov	Dic	
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.			■	■								
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).				■	■		■	■				
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).				■	■		■	■				
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.			■	■			■	■				
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.			■	■	■		■	■				
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.					■		■					
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.					■		■					
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.					■		■					
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.				■	■		■	■	■		■	
23	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.									■	■		
24	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.									■	■		



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2019
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CUYOTENANGO SUCHITEPÉQUEZ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Miguel Angel Vallejo Figueroa

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO	
Locales o salones y gastos de alimentación	Q	31,200.00
Contratación de servicios	Q	9,000.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q	40,200.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRATURA IV
RECIBIDO
22 MAY 2019
Hora: 7:24 Firma: [Signature]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PRESIDENCIA
RECIBIDO
21 MAY 2019
Hora: 7:14 Firma: [Signature]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Vocalia III
RECIBIDO
22 MAY 2019
Hora: 7:24 Firma: [Signature]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRATURA I
RECIBIDO
22 MAY 2019
FIRMA: [Signature] HORA: 7:28

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
MAGISTRATURA II
RECIBIDO
22 MAY 2019
FIRMA: [Signature] HORA: 7:33